EL DIARIO DE Atacama

Fecha: 23/03/2026 Audiencia: 6.600 Sección: OPINION
Vpe: $20.676 Tirada: 2.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $891.200 Difusión: 2.200
Vpe portada: $891.200 Ocupación: 2,32%

Arcas fiscales

●Me parece bien que el actual Gobierno haya ordenado a la Tesorería General de la República que cobre judicialmente las deudas de morosos del Crédito con Aval del Estado (CAE) que estén ganando más de $ 1,5 millones brutos mensuales; y nos parece mal que se amplíe la figura de las "viviendas económicas DFL2", pues así el Estado reducirá sus ingresos tributarios.

Patricio Herman